

Literatura medieval hispánica

«Libros, lecturas y reescrituras»

Colección INSTITUTO LITERATURA Y TRADUCCIÓN ~ 26
miscelánea 13

Director de la colección: Carlos Alvar



CONSEJO CIENTÍFICO DEL CILENGUA

El director de la Real Academia Española, Prof. Santiago Muñoz Machado, presidente

El director del Instituto Orígenes del Español, Prof. Claudio García Turza

El director del Instituto Historia de la Lengua, Prof. José Antonio Pascual

El director del Instituto Literatura y Traducción, Prof. Carlos Alvar

Prof. Michael Metzeltin, Universidad de Viena (Austria)

Prof. Elena Romero, Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Prof. Mar Campos, Universidad de Santiago de Compostela

Prof. Juan Gil, Universidad de Sevilla y académico de la RAE

Prof. Aldo Ruffinatto, Universidad de Turín

Prof. Jean-Pierre Étienvre, Universidad de París-Sorbona (París IV)

Prof. Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco

Prof. Miguel Ángel Garrido Gallardo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas

*El director del Dpto. de Filologías Hispánica y Clásicas de la Universidad
de La Rioja, Prof. Francisco Domínguez Matito*

Prof. Gonzalo Capellán de Miguel, Universidad de La Rioja, secretario.

Literatura medieval hispánica
«Libros, lecturas y reescrituras»



Coordinado por MARÍA JESÚS LACARRA

Editado por NURIA ARANDA GARCÍA, ANA M. JIMÉNEZ RUIZ
Y ÁNGELA TORRALBA RUBERTE

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
2019

*Este volumen se incluye dentro del Proyecto de Investigación FFI2016-75396-P,
concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad.
Financiado por el Gobierno de Aragón (Grupo H21_17R)
y cofinanciado con Feder 2014-2020 «Construyendo Europa desde Aragón».
La impresión ha contado con una ayuda de la AHLM.*



© Cilengua. Fundación San Millán de la Cogolla

© de la edición: María Jesús Lacarra

© de los textos: sus autores

I.S.B.N.: 978-84-17107-95-6

D. L.: LR 967-2019

IBIC: DSB B 2AD 3H

Maquetación: Héctor H. Gassó

Impresión: Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.

Impreso en España. Printed in Spain

ÍNDICE

Una crónica apócrifa: el <i>Tratado del origen de los reyes de Granada</i> atribuido a Fernando del Pulgar	13
FRÉDÉRIC ALCHABALI	
Algunos errores de copia en un manuscrito castellano medieval de contenido científico (Biblioteca Universitaria de Salamanca, ms. 1743)	25
ALBERTO ALONSO GUARDO	
<i>Urbanitas y cortesía</i> . Apuntes acerca de un concepto cultural	43
CARLOS ALVAR	
Los capítulos «apócrifos» de la Parte II de la <i>Crónica do imperador Beliandro</i>	51
PEDRO ÁLVAREZ-CIFUENTES	
Re-presentar un cuento medieval: de los <i>Siete sabios de Roma</i> a la escena teatral	61
NURIA ARANDA GARCÍA	
Los ritmos de la escritura entre los copistas medievales	77
CARMEN ELENA ARMIJO	
Alimentos de vida	91
ISABEL BARROS DIAS	
Romances y músicos	105
VICENÇ BELTRAN	
El entramado ideológico en las colecciones de refranes	133
HUGO O. BIZZARRI	
El tema de las amazonas en las continuaciones italianas de los <i>Palmerines</i>	151
ANNA BOGNOLO	

La #LiteraturaMedieval y las redes sociales: Instagram de semblanzas y bodegones	169
MARÍA BOSCH MORENO	
El filtro de amor en tres versiones en prosa de <i>Tristán</i>	193
MARIO MARTÍN BOTERO GARCÍA	
Escritura y reescritura en la historiografía alfonsí: reelaboración del texto de la <i>Estoria de España</i> . Prosa historiográfica y prosa literaria	207
MARIANO DE LA CAMPA	
Libros y documentos en los libros de caballerías hispánicos: categorías y funciones	223
AXAYÁCATL CAMPOS GARCÍA ROJAS y DANIEL GUTIÉRREZ TRÁPAGA	
El fragment z de la traducció catalana medieval del <i>Breviari d'amor</i> (Barcelona: Biblioteca de Catalunya, Ms. 1486)	235
IRENE CAPDEVILA ARRIZABALAGA	
La relectura de una obra medieval y el receptor actual como «suma de textos». El ejemplo de la cantiga mariana nº 64 de Alfonso X desde la simbología persistente y cambiante de los zapatos rojos	253
SOFÍA M. CARRIZO RUEDA	
De Adán a San Pedro en la <i>Historia de Inglaterra</i> de Rodrigo de Cuero	265
ANTONIO CONTRERAS MARTÍN y LOURDES SORIANO ROBLES	
Figuras femeninas y muerte en un poema de Alfonso Álvarez de Villasandino	281
MARÍA DEL PILAR COUCEIRO	
Los árboles como puentes hacia el Más Allá: dos yggdrasiles castellanos	297
NATACHA CROCOLL	
El raposo y el gallo: reescritura de una fábula medieval en el ejemplo 12 del <i>Conde Lucanor</i>	315
MARÍA LUZDIVINA CUESTA TORRE	
El <i>Cancionero de romances</i> de 1550: «paratextos» de un lector del siglo XVI	333
PALOMA DÍAZ-MAS	
Lecturas y relecturas aristotélicas	349
MARÍA DÍEZ YÁÑEZ	

Diego Hernández de Mendoza, autor del <i>Remedio de perdidos</i>	371
ENRIC DOLZ FERRER	
Ecos romanceriles tempranos del <i>Cancionero de Baena</i> : la figura de don Álvaro de Luna	385
VIRGINIE DUMANOIR	
Fernán González como personaje literario. Una propuesta de estudio de sus vías de configuración	407
ALBERTO ESCALANTE VARONA	
Un lector avisado de <i>La Celestina</i> : Leandro Fernández de Moratín	421
ANITA FABIANI	
Una Melusina al revés en el cuento del caballero Florente (<i>Confesión del amante</i> , I, XXVII)	437
MANUELA FACCON	
Nuevas consideraciones sobre la transmisión textual del «Comento a la Crónica de Eusebio» de Alfonso Fernández de Madrigal (El Tostado)	449
RAFAEL FERNÁNDEZ MUÑOZ	
Otra enigmática <i>Tragicomedia de Calisto y Melibea</i> con la data contrahecha de «1502»: análisis tipográfico y ensayo de ecdótica iconográfica (con una nueva edición de la <i>Cárcel de amor</i> [1520])	463
MERCEDES FERNÁNDEZ VALLADARES	
Em torno do <i>Libro de linhagens</i> de Pedro de Barcelos (I). Ideología e autoria	503
MARIA DO ROSÁRIO FERREIRA	
El <i>Neotrobadorismo</i> gallego: la recuperación de la poesía trovadoresca gallego-portuguesa (Bouza Brey y Cunqueiro)	523
ELVIRA FIDALGO FRANCISCO	
Leituras e releituras do léxico da <i>amizade</i> na lírica medieval	537
YARA FRATESCHI VIEIRA	
La construcción de la memoria letrada (4): los tratados teóricos cuatrocentistas	547
FERNANDO GÓMEZ REDONDO	
Vida y sentencias de Diógenes de Sinope en <i>Bocados de oro</i> : un estudio de sus fuentes	581
SERGIO GUADALAJARA SALMERÓN	

<i>Mouvance</i> : un concepto para los procesos de reescritura cíclica	597
DANIEL GUTIÉRREZ TRÁPAGA	
Versiones en el <i>Cancionero de romances</i>	611
ALEJANDRO HIGASHI	
De heroísmo y santidad: glosas de una victoria en el <i>Poema de Fernán González</i> y en la <i>Vida de San Millán de la Cogolla</i> , de Gonzalo de Berceo	627
JEZABEL KOCH	
<i>El libro de los doce sabios</i> : del manuscrito a la imprenta	639
GAETANO LALOMIA	
El <i>Cancionero de romances</i> de Lorenzo de Sepúlveda entre constantes y reescrituras	653
PAOLA LASKARIS	
«Un laberinto de errores»: el <i>stemma</i> de <i>La Celestina</i>	669
FRANCISCO J. LOBERA SERRANO	
Los motivos en la <i>Demanda del Santo Grial</i> (Toledo, 1515)	689
KARLA XIOMARA LUNA MARISCAL	
De la «vetula» de la <i>Disciplina clericalis</i> a Madonna Isabella del <i>Decameron</i> : reescrituras del cuento <i>Gladius</i>	709
SALVATORE LUONGO	
La mujer en el <i>Libro de buen amor</i> y el <i>Arcipreste de Talavera</i> : a propósito de la voz y la caracterización novelesca	723
PEDRO MÁRMOL ÁVILA	
Gonzalo Fernández de Oviedo y Laterio: función y sentido en <i>Claribalte</i>	737
JOSÉ JULIO MARTÍN ROMERO	
Los ejemplares del incunable poético 87FD	753
JOSEP LLUÍS MARTOS	
«Las del buen amor son raçones encobiertas». El libro en el <i>Libro de buen amor</i>	769
MARÍA TERESA MIAJA DE LA PEÑA	
Em torno do <i>Libro de linhagens</i> de Pedro de Barcelos (II). Do livro às reformulações: hipóteses e argumentos	781
JOSÉ CARLOS RIBEIRO MIRANDA	

Heroísmo e profecía na <i>Crónica do Imperador Maximiliano</i>	799
PEDRO MONTEIRO	
Léxico del retrato de Garcia de Resende en diálogo con las cantigas gallego-portuguesas: formas y sonidos	813
M. ^a ISABEL MORÁN CABANAS	
«Como troban en Porcuna»: usos de la toponimia en la poesía de cancionero	829
CARLOS MOTA PLACENCIA	
Hilando el destino de la alcahueta	843
ANDREA NATE	
Reescrituras de los motivos de los milagros de Nuestra Señora de Salas en el escritorio de Alfonso X: el caso del niño resucitado	853
MANUEL NEGRI	
Sujetos caballerescos hispánicos en la <i>Opera dei pupi</i>	869
STEFANO NERI	
Don Juan Manuel: ¿lector de literatura clásica?	891
YOSHINORI OGAWA	
Escrituras y reescrituras en la cuentística medieval	899
JUAN PAREDES	
Entre Oriente y Occidente: una comparación de los manuscritos hebreos de Yoel y Yaacov Ben Elazar de <i>Kalila y Dimna</i>	913
RACHEL PELED CUARTAS	
Nuevas perspectivas para el estudio de la recepción: una lectura cognitiva de <i>Grimalte y Gradisa</i>	921
MARTINA PÉREZ MARTÍNEZ-BARONA	
Struttura narrativa del <i>Exemplario contra los engaños y peligros del mundo</i> e del <i>Plaisant et facetieux discours des animaux</i>	937
MARCO PETRALIA	
Estudio fraseológico-contrastivo de textos castellanos y gallego-portugueses de materia troyana	953
FRANCISCO P. PLA COLOMER y SANTIAGO VICENTE LLAVATA	
Textos copiados, criados e recriados. Da <i>mó</i> bíblica á <i>Lenda de Gaia</i>	971
MARIA ANA RAMOS	

Medicina, sintomatología y comportamiento moral en <i>Ben Hamelej Vebanazir</i>	995
IRENE RINCÓN NARROS	
Los monstruos en la literatura caballeresca castellana e italiana	1007
MARÍA RODRÍGUEZ GARCÍA	
Una lectura en torno a la riqueza y el comercio en el <i>Espéculo</i> , las <i>Partidas</i> , <i>Flores de filosofía</i> y el <i>Libro de los cien capítulos</i>	1017
RAFAEL RODRÍGUEZ VICTORIA	
«Hipócrita, alcahueta, perspicaz y astuta»: la <i>falsa beguina</i> de Don Juan Manuel, un posible anticipo de Celestina	1029
JOSEPH T. SNOW	
Esopo y los censores: Castilla y Cataluña, siglos xv-xviii	1039
BARRY TAYLOR	
Libros y lecturas de un letrado del siglo xv: la biblioteca de Diego de Valera	1055
ISABELLA TOMASSETTI	
De Partonopeo de Blois a <i>El libro del conde Partinuplés</i> : la reescritura del mito de Eros y Psique	1071
ÁNGELA TORRALBA RUBERTE	
Reescrituras en Pablo de Santa María: la <i>Crónica de Sancho IV</i>	1087
MARÍA CRISTINA TRINCADO SABÍN	
A recreación moderna dos cancioneros na Galiza: ¿trovadores ou xogragres?	1097
JOAQUIM VENTURA RUIZ	
«Yo leía las letras como eran ditadas»: reescritura de la comunidad en tres textos de Gonzalo de Berceo	1111
ANA ELVIRA VILCHIS BARRERA	
La correspondencia libro-vida en la transmisión unitaria de los poemas del ms. Esc. K-III-4 (<i>Libro de Apolonio</i> , <i>Vida de Santa María Egipcíaca</i> , <i>Libro de los tres reyes de Oriente</i>)	1125
CARINA ZUBILLAGA	

ECOS ROMANCERILES TEMPRANOS DEL *CANCIONERO* DE BAENA: LA FIGURA DE DON ÁLVARO DE LUNA¹

VIRGINIE DUMANOIR
Université Rennes 2 – Francia

Resumen: Al inicio está la colección constituida de unos treinta textos que remiten a la figura de Álvaro de Luna en el *Cancionero* de Juan Alfonso de Baena. Completa el pequeño «Cancionero temprano de Álvaro de Luna» una serie de romances conservados en fuentes manuscritas e impresas hasta los cien años de la muerte del Condestable, que coincide casi con los primeros cancioneros de romances. Teniendo en cuenta las particulares circunstancias de los textos así definidos, examinamos cómo se destacan características de don Álvaro de Luna propicias a la elaboración de un retrato poético del mismo. A partir de los rasgos distintivos aparecidos bajo la pluma de cortesanos y oficiales de la corte de los primeros Trastámara, y particularmente de Juan II, reunimos los ecos romanceriles tempranos, observando cómo las reescrituras confirman y completan el retrato inicial del condestable de Castilla, maestre de Santiago y privado del monarca.

Palabras clave: Romancero, *Cancionero de Baena*, Álvaro de Luna, retrato poético, ecos.

Abstract: At first was the collection formed by around thirty texts related to the figure of Álvaro de Luna in the *Cancionero* compiled by Juan Alfonso de Baena. We completed the little «Early songs book of Álvaro de Luna» with few ballads conserved into manuscript or printed sources created until a century after the Constable's death, which coincided more or less with first publication of ballads

1. Este trabajo se enmarca en dos proyectos cuyo investigador principal es Antonio Chas Aguión, de la Universidad de Vigo: FFI-2015-64107-P y PGC2018-093619-B-I00 (AEI-MICINN/FEDER, UE).

songs books. Taking into account the particular circumstances of the so-defined texts, we examined how they outline some characteristics of don Álvaro de Luna which can allow us to elaborate his poetic portrait. The distinctive features provided by the verses of courtesans and officials of the first Trastámara court, and especially of King John II's, lead us to search for echoes in early ballads. We observe how the rewriting process confirms and completes the initial portrait of Castile's Constable, Grand Master of the Order of Santiago and favourite of the monarch.

Keywords: Romancero, *Cancionero de Baena*, Álvaro de Luna, poetic portrait, echoes.

Parece obvio que la literatura en general, y el Romancero en particular, acogió ampliamente entre sus versos la figura de Álvaro de Luna, condestable de Castilla y maestre de Santiago. No lo es tanto si nos limitamos a los romances que circularon en el siglo que siguió su muerte, pues hasta mediados del siglo xvi. Los proyectos liderados por Antonio Chás Aguión, de la Universidad de Vigo, me llevaron a interrogar los textos, contextos, ecos y relecturas de la poesía de cancioneros en tiempos de los primeros Trastámara y a buscar ecos de nobles y oficiales entre poemas del *Cancionero de Baena* o PN1² y textos romanceriles posteriores, conservados hasta mediados del siglo xvi³. A pesar de que no se pueda observar una continuidad genérica, por no acoger PN1 ningún romance entre sus cuantiosas obras poéticas, sí son notables los puntos de contacto⁴. Entre ellos resulta llamativo el caso de don Álvaro de Luna a quien están dedicados hasta treinta textos del *Cancionero de Baena*, veintidós bajo la pluma de Alfonso Álvarez de Villasandino⁵, a los

2. Nos referimos a la versión del *Cancionero* compilado por Juan Alfonso de Baena antes de 1435, cuyo único ejemplar actualmente conocido se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia (BnF) como Esp.37. Utilizaremos la sigla del *Cancionero del siglo xv* (DUTTON, 1991: III, 72-327) así como los ID atribuidos a cada uno de los textos. Alberto Blecua invita a considerar que «hacia 1430 Juan Alfonso de Baena tenía listo su *Cancionero*» (2001: 77) y que la copia que conservamos pudo ser realizada hacia 1465 (1974-75: 229-266). Brian DUTTON, (*op. cit.*, vol. III, p. 72) identifica PN1 como «una copia hecha a base del original hacia 1450».
3. A título de ejemplo, véase el estudio de la figura de Pero Niño en DUMANOIR (2017: 91-116).
4. Véase DUMANOIR (en prensa). Para un estudio de la continuidad entre el entorno cortesano baenense y el de las más antiguas huellas romanceriles manuscritas, véase DUMANOIR (2018).
5. Alfonso Álvarez de Villasandino desaparece de la corte después de 1424, lo que permite situar su muerte por esas fechas. La rúbrica de ID1338, último texto de la serie de los dedicados por él a Álvaro de Luna, empieza por «Año 1423», lo que confirma que las obras que estudiamos corresponden con los últimos años de Villasandino, probablemente nacido hacia 1340. En ID1324, afirma «yo so viejo feo» (v. 28), en ID1325, justifica su petición recordando que está

cuales se suman tres de Juan Alfonso de Baena⁶, u ocho si tenemos en cuenta los cinco en que se dirige a otros caballeros de la corte como intercesores⁷. Confirman la importancia de la figura de Álvaro de Luna en la corte del rey Juan II siete menciones directas que figuran en seis poemas destinados al monarca⁸. Ciertamente es que la fecha límite de compilación de PN1 solo permite dibujar su figura hasta los años 1430⁹, mucho antes de su ejecución por orden de Juan II en 1453; sin embargo, el análisis de los textos de PN1 permite dibujar un retrato político-cortesano de don Álvaro de Luna, del cual es legítimo buscar ecos en los romances tempranos¹⁰. Nos interesan textos que circularon en torno a la impresión del *Cancionero de romances* de 1546¹¹, antes de que la moda de los romances históricos cantados multiplicara reescrituras de las crónicas medievales¹², antes de que la realeza del siglo xvii los

«en la postrimería». Los textos escritos «para» Álvaro de Luna configuran una serie continua entre ID1317 e ID1338, que solo interrumpe el decir que «hizo y ordenó Juan Alfonso de Baena escribano del rey como en manera de respuesta que le daba al dicho Alfonso Álvarez». Se inicia la serie con PN1-177 y se cierra con PN1-198, con la mencionada excepción de PN1-180. Tenemos que añadir un texto suelto, PN1-256 o ID0506, que no indica destinatario en la rúbrica pero sí en el *incipit* explícito: «Señor Álvaro de Luna».

6. Son ID1483, ID1547 e ID1581.
7. Las rúbricas de ID1582 e ID1586 indican respectivamente que Juan Alfonso de Baena se dirige a Fernando López de Saldaña «rogándole que le diese favor con el señor condestable» y «rogándole que le firmase el aguineldo del condestable». La de ID1583 menciona como destinatario a Garcí Álvarez, señor de Oropesa, «para que le diese favor con el señor condestable» y la de ID 1584 identifica a Pedro de Luzón a quien se dirige Alfonso de Baena «pidiéndole favor y ayuda para con el señor condestable». El último de dicha serie es el «Decir de Juan Alfonso al portero del condestable» ID1588.
8. Son dos en ID1349 y una en ID1359, ID1360, ID0506, ID1394, ID1549 e ID1590.
9. Un solo texto relacionado con Álvaro de Luna, ID0161 —y no ID1061 como lo indica Deyermond (2003:31)—, menciona explícitamente en la rúbrica una fecha posterior a la muerte del compilador (h. 1435), al indicar que «Estas coplas hizo Juan de Mena cuando el señor Rey hubo triunfo y victoria de los que contra él se pusieron en la batalla de Olmedo. Año de cuarenta y cinco». De manera algo sorprendente, no alude en ningún verso al Condestable al que acababa de dedicar, en 1444, el *Laberinto de Fortuna* y atribuye todos los méritos de la derrota de los aragoneses al monarca.
10. Muy sugestivo es, en ese aspecto, el trabajo de Jesús Antonio Cid sobre el posible origen de un romance sefardí en una copla de arte menor. Concluye que «no sería este el único caso en donde la copla de arte menor cuatrocentista ha tenido incidencia en la tradición oral sefardí» (1996: 39).
11. La primera edición del *Cancionero de romances*, considerada sin año durante mucho tiempo, fue documentada en 1546 por Josep Lluís MARTOS (2017).
12. Ejemplares de dicha moda son *Los quarenta cantos de peregrinas y diversas historias* de Alonso de Fuentes, impresos por primera vez en 1550 en casa de Dominico de Robertis (R-6588 y

utilizara como arma política¹³, y mucho antes de que los Románticos vieran en la corte de Juan II una fuente de inspiración dramática¹⁴, que se prolongó, en el siglo xx, con numerosos relatos para la juventud¹⁵ y textos propagandísticos promovidos por el régimen franquista¹⁶.

Para buscar ecos tempranos del protagonismo político de Álvaro de Luna, ¿de qué romances disponemos? Agustín Durán dedicó un apartado a veinticinco «Romances sobre Álvaro de Luna» en el *Romancero de romances caballerescos e históricos anteriores al siglo XVIII* (1830), y amplió la sección a treinta y seis «Romances de don Álvaro de Luna» en el *Romancero general* (1848)¹⁷. No incluyen las ediciones de Durán los cuatro poemas romanceriles que Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, escribe a partir de las crónicas en su apartado de *Romances históricos* (1841) dedicado al Condestable. Agustín Durán remite a varias fuentes, entre las cuales las *Silvas de varios romances*, los *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la crónica de España* de Lorenzo de Sepúlveda y los *Romances*

R-31883 de la BNE) y los *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la crónica de España* compuestos por Lorenzo de Sepúlveda (1551).

13. Jesús Antonio Cid recuerda que se multiplicaron los romances entre 1606 y 1636, como comentarios o anuncios de «caídas de otros favoritos regios contemporáneos» (1996: 20).
14. Para apreciar el gusto de los autores decimonónicos por la corte de los primeros Trastámara, véase RIBAO PEREIRA (2018: 213-252) y la página <https://nocelba.com>.
15. Podemos pensar en *Álvaro de Luna, condestable de Castilla. Su vida, narrada a la juventud* escrito por Juan Gutiérrez Gili, publicado por primera vez en 1929 y vuelto a editar en 1948. Invita a los jóvenes a meditar el episodio histórico como lección contra el orgullo: «El guerrero que venció en combate tras combate a la nobleza endiosada, que jinete en su trotón llegó a las puertas de Granada para retar al propio rey musulmán, cayó en la intriga de insignificantes cortesanos que arteramente minaron el terreno bajo sus plantas. Cuando más encumbrado se ve el genio y lugar más alto ocupa, más humilde debe mostrarse, más debe luchar consigo mismo para descuajar de su corazón la planta maldita del orgullo. Sirva de ejemplo, queridos jóvenes, el caso fatal de don Álvaro de Luna, para recordar en todas las ocasiones que, cuanto más alta es una torre, tanto más atrae la centella que en un instante puede demolerla» (pp. 23-24).
16. Afirma Sandra JIMÉNEZ SERRANO (1992: 370) que «de las siete publicaciones centradas en su figura, un 62,5% serían de la década de los cuarenta. Este simple dato cuantitativo permite entender la importancia que la figura de don Álvaro tuvo durante la posguerra como medio de legitimación. No obstante, es importante señalar como varios de los ejemplares que se han analizado no son primeras ediciones, sino ediciones de obra publicadas ya durante el reinado de Alfonso XIII o también en siglos pasados».
17. Descartaremos el último de la serie o n° 1021 (DURÁN, 1848: 65), titulado «Romance del rey don Juan», por no tratar de Juan II desesperado por la muerte de su privado en 1453 sino de Jean d'Albret. Véase al respecto, en <https://depts.washington.edu/hisprom/>, la ficha n° 1506 del romance de «Don Juan de Navarra y la Fortuna» (0603:1) en que se lee: «Claro está que el héroe de este romance no es el rey Juan II de Castilla, mas Juan d'Albret que perdió su reino de Navarra en la guerra contra el rey don Fernando el Católico por los años de 1513-1515».

de *Don Álvaro de Luna*, sin indicar fechas de impresión¹⁸. Cotejamos las versiones ofrecidas en el volumen de la Biblioteca de Autores Españoles con los romances de las primeras ediciones de las fuentes citadas: resulta que solo son dos los romances documentados hasta 1550 inclusive. El primero se titula «Prision de don Álvaro. Pide ver al rey sin conseguirlo» —n° 990 de la edición de Durán¹⁹—, y corresponde, con variantes, al «Romance de don Álvaro de Luna» de la *Segunda parte de la Silva de varios romances* publicada en 1550²⁰, y no en 1578, como lo afirma Antonio Pérez Gómez en su edición del *Romancero de don Álvaro de Luna* (1953: 15)²¹. El segundo romance de la colección de Durán que entra en nuestra horquilla cronológica, se titula «Laméntase don Álvaro de un consejo que dio al rey que en su desgracia presente se vuelve contra sí mismo», encabezado por «Los que servís a los reyes». Durán indica que ese romance n° 1001 proviene de los *Romances nuevamente sacados* de Lorenzo de Sepúlveda, pero no se trata de la primera edición (1551). Lo mismo observamos en cuanto a la mención de la *Silva de romances*, puesto que no aparece dicho romance en ninguna de las *princeps* de las tres partes de la *Silva*, pero sí en la de 1561. Sin embargo, encontramos una versión de los diez primeros versos²² en una glosa manuscrita del segundo cuarto del siglo XVI conservada en el *Cancioneiro musical e poético* de la Biblioteca Pública Hortênsia de Elvas²³.

18. Una fuente importante para Durán es la *Silva de varios romances* de 1561, de la que saca 22 romances de Álvaro de Luna. Completa la colección con romances sacados de la edición de 1578 de la colectánea de Sepúlveda y de los *Romances* de Sepúlveda de 1566.
19. DURÁN, 1832: 49-50. El incipit es «El Rey se sale de misa». El romance es de asonancia a-a y consta de 76 versos. Durán solo menciona que proviene de la *Silva de varios romances*, sin indicar cuál de las tres ni qué edición.
20. Citaremos los folios a partir del ejemplar conservado en la BNE con la signatura R-13447. El romance empieza en el fol. XLIX^v y termina en el fol. LI^r. La versión de la *Segunda parte de la Silva* presenta muchas variantes desde el primer verso que reza: «El rey se sale a oír misa». Consta de dos versos más que la versión de Durán, los 77 y 78 que indican: «y con esto el rey se vuelve / en cas [sic] del obispo de Ávila». No termina el romance con las últimas palabras de Juan II a su Condestable. También se puede consultar la edición fásimil de VICENÇ BELTRÁN (2017): léase el romance en las pp. 262-265 y el estudio de su origen y contenido en las pp. 83-86.
21. Véase RODRÍGUEZ-MOÑINO (1969: 157, nota) y BELTRÁN (2017: 86, nota 149).
22. El texto publicado por DURÁN (1848: 53) consta de 64 versos encabezados por «Los que servís a los reyes» y la versión glosada conserva, al final de cada copla de diez versos, los diez primeros del romance, empezando por «Los que priváis con los Reys [sic.]».
23. BRIAN DUTTON (1992, I: 58-64) le atribuye la sigla EH1 pero el cancionero figura entre las fuentes manuscritas de Paula LASKARIS (2006: 486) como EIH. El romance glosado que nos interesa pertenece a la parte añadida que solo reúne textos poéticos sin partituras, transcritos entre 1530 y 1545, en los fols. 20r y 21v.

Si creemos a Marcel Bataillon, cuando reseñó el *Romancero de don Álvaro de Luna* que Antonio Pérez Gómez (1953) reunió para celebrar los quinientos años de la ejecución del privado, tenemos que encontrar en él una base de estudio²⁴. Es preciso matizar, si queremos estudiar los ecos romanceriles tempranos. Compartimos con Antonio Pérez Gómez la convicción de que «romances impresos después de estas fechas puedan tener su antecedente en pliegos desconocidos, de estampación anterior, en códices no examinados por nosotros, o simplemente en tradición oral antigua»²⁵. Sin embargo, nos atendremos a las fuentes conservadas, para evitar azarasas conjeturas, reduciéndose a cuatro los romances tempranos publicados por Pérez Gómez: «Los que priváis con los reyes»²⁶ y «El rey se sale de misa»²⁷, ambos ya en la colección de Durán, a los cuales añade el estudioso dos ecos romanceriles antiguos. El *incipit* del primero es: «Por tribunal está el rey». El romance de veintiséis versos fue transcrito por Pedro del Pozo en su cancionero hacia 1547²⁸, en fechas muy contemporáneas de la edición del primer *Cancionero de romances*. Antonio Pérez Gómez, en un artículo dedicado al estudio de ese romance, opta por «recelar una proximidad grande con referencia a los sucesos que narra», por la mención de un posible envenenamiento de la reina y de su hermana, mencionado fugazmente en la *Crónica del rey Juan II* y que «ni siquiera fue materia de acusación en el proceso»²⁹. Nos parece sin embargo más fundamentado considerar que no se trata de un «romance antiguo ni, en ningún caso, coetáneo a los hechos»³⁰. El romance presenta cierta originalidad de contenido, y permite confirmar que pudo haber, si no de un testimonio directo, al menos de la crónica real.

El segundo eco romanceril, más antiguo de lo que afirmó Pérez Gómez, empieza por «Alburquerque alburquerque» (ID3709). La versión más amplia es de finales del XVI, pero ya figuran los cuatro primeros versos en el *Cancionero musical*

24. BATAILLON (1953: 415), después de afirmar que los romances de Álvaro de Luna merecían una edición y un estudio, menciona algunos fallos cronológicos del estudioso (416).

25. PÉREZ GÓMEZ (1953:15).

26. Fecha su primera edición en 1566 pero ya vimos que fue transcrita una glosa del mismo en los años 1530-1535.

27. Se tiene que adelantar también la fecha de primera edición de este romance que no es 1578, como lo indica Antonio Pérez Gómez sino 1550.

28. A pesar de no reproducir ninguna obra, porque se sale del límite cronológico de 1520, Dutton le otorga la sigla MR1 a la compilación manuscrita conocida como *Cartapacio* de Pedro del Pozo y conservada en la Biblioteca de don Antonio Rodríguez-Moñino (Madrid), bajo la signatura E-41-6952. El romance que nos interesa está en el folio 11v. Lo publicó RODRÍGUEZ MOÑINO (1950: 90).

29. PÉREZ GÓMEZ (1953:16). Para el análisis comparado de la crónica y del romance, véase PÉREZ GÓMEZ (1951-1952: 202-205).

30. CID (1996: 21).

de la Biblioteca de Palacio Real, compilado entre 1498 y 1520³¹. El *incipit* es de los más tradicionales³², con la invocación dirigida a la ciudad de Alburquerque, sitiada por Juan II en 1430, en fechas contemporáneas de las coplas baenenses sobre el Condestable. Ilustra el romance uno de los cuantiosos episodios bélicos que opusieron Juan II de Castilla a sus primos, los infantes de Aragón. Otro capítulo, y no el menor, es la batalla de Olmedo. No sorprende por ende encontrar un eco romanceril de la misma en el «Romance que hizo al señor infante don Enrique maestre de Santiago» ID2922. Fue transcrito en el *Cancionero de Oñate Castañeda* hacia 1485, pero los ciento cuarenta y ocho versos asonantados en í-a relatan en primera persona los infortunios del infante Enrique de Aragón³³, maestre de Santiago hasta la batalla de Olmedo (v. 146) en 1445. Michel Garcia, al estudiar el romance, considera que pudo ser obra de Pedro de Escavias, escrita a raíz de la muerte del Condestable³⁴. Participaría de una revancha contra Álvaro de Luna cuya oposición constante a las ambiciones de los primos de Juan II en Castilla despertó muchos rencores.

Sin embargo, no siempre se cita explícitamente a Álvaro de Luna en romances que evocan situaciones en las cuales su protagonismo es históricamente averiguado. Así es el caso del único romance del *Cancionero catalán* BAI³⁵, cuyo *incipit* sitúa el episodio «por los montes pirineos». La versión ID2767 casi abre el cancionero, por ser la segunda obra compilada, y solo consta de ocho versos, sin que podamos afirmar que nunca fueran más. Son sin embargo suficientes para identificar el contexto histórico: se habla de un «príncipe don Carlos»³⁶ (v. 3) que

31. El romance figura en el fol. 65^v de MP4, conservado en la Biblioteca de Palacio Real (signatura 1335). El catálogo del Panhispanic Ballad Project atribuye el IGRH 0327:1 a la copia que figura en los fols. 444r-444v del tomo XIV del *Principado del orbe e historia universal de Alonso Téllez de Meneses* (1566) conservado en la BNE (MSS/1317).
32. Sobre el apóstrofe inicial en los textos romanceriles, véase DI STEFANO (1979: 42-43).
33. El infante es el tercer hijo varón de Fernando de Aragón, conocido como el de Antequera. Entre otras posesiones gozaba del título de conde de Alburquerque, como lo recuerda el v. 7 de ID2922.
34. Charles Vincent AUBRUN (1986: 171) propuso la horquilla 1474-1477 para la redacción del romance, considerando el interés político que el poeta cortesano Pedro de Escavias podía tener en escribirlo. Michel GARCIA (1995: 92) propone el año «en que el Condestable Álvaro de Luna es condenado a muerte y ejecutado por orden del rey». La hipótesis de un panegírico dirigido al infante una vez desaparecido quien participó en su caída y muerte, es más que convincente. Es también de interés observar que utilizó la forma romanceril, de particular difusión en la corte aragonesa.
35. El cancionero fue compilado h. 1490.
36. El texto original transcribe «Karles», lo que refuerza la conexión con el ámbito lingüístico de Navarra.

pasa por los «Pirineos» (v.1) porque está «del rey su padre mal irado» (v. 4). Coincide con el enfrentamiento de Carlos de Viana con su padre Juan II de Aragón: la ruptura definitiva se produjo después del Tratado de Puente la Reina, firmado el 8 de septiembre de 1451 entre Carlos, Álvaro de Luna y Enrique, príncipe de Asturias. Carlos de Viana pensaba, con su apoyo, obtener el trono de Navarra y no solo la lugartenencia concedida en 1441 por su padre, después de la muerte de su madre la reina Blanca de Navarra³⁷. No mencionan los versos a Álvaro de Luna, pero el episodio no se entiende sin su intervención en asuntos políticos de cierto alcance³⁸.

Podemos cerrar el corpus de ecos romanceriles tempranos de la figura de don Álvaro de Luna con el «Romance de don Enrique de Guzmán»³⁹, impreso en la primera edición de la *Segunda parte de la silva de varios romances* (1550)⁴⁰. El condestable de Castilla no es el héroe del romance, centrado en la figura de Enrique de Guzmán, conde de Niebla, que murió ahogado ante las murallas de Gibraltar el 31 de octubre de 1436, fracasando así su pretensión de conquistar la ciudad. El conde de Niebla apoyó al infante Enrique de Aragón hasta el «fecho de Tordesillas» de 1420, durante el cual se pasó al bando de Juan II y de Álvaro de Luna⁴¹. El romance evoca las circunstancias en las cuales fue anunciada al rey de Castilla la muerte de uno de sus vasallos más leales, durante un combate heroico para conquistar Gibraltar. La figura de Álvaro de Luna no acompaña el elogio

37. Para mayor detalle, véase GERBET (1997: 315-317).

38. Pudo existir una versión cantada, conservada en el *Cancionero musical de Montecassino* o MAI (h. 1480), conservado en la Abazzia de Montecassino bajo la signatura 817N. No podemos afirmarlo, puesto que solo figuran en el índice las palabras «Por los montes...». Lo conjeturó Dutton al atribuir al medio-*incipit* el mismo ID que a la versión del BAI. Asimismo podría conectar con el episodio el romance ID3714, que se conserva con música polifónica en el *Cancionero musical de Palacio*. Aunque difiere el *incipit* —«Airado va el escudero»—, el motivo de la «ira de su padre» (v.2) como origen de sus desesperadas andanzas remite a un esquema común. La descripción de su desesperación asimila la figura del hijo a la de un caballero desamado, confiriendo al texto un toque marcadamente cortesano, pero llaman la atención las armas «cubiertas / porque no le relumbrasen» (vv. 7-8) que remiten a un ámbito más bélico.

39. El romance no tiene ID, por no aparecer en ningún cancionero antes de 1520, pero sí figura en el catálogo del Panhispanic Ballad Project, como 0798:1.

40. Mercedes DÍAZ ROIG lo publica como romance n°12 (1989: 66) y cita como sola fuente la edición de WOLF (1856 : 209). En la *Segunda parte de la Silva*, ocupa el fol. LXXXIIr .

41. Para más detalle sobre las diversas ocasiones en las cuales su destino se relacionó con el de Álvaro de Luna a partir de 1420, véase LADERO QUESADA (2012: 226 y ss.).

del caballero⁴², ni la evocación del ambiente festivo de la corte de Sevilla⁴³. El rey Juan II lo asocia con el «príncipe» (v. 9) y alguien de su «sangre» (v. 10) como uno de los pocos que podrían justificar las manifestaciones de triste luto que observa en su corte. Con dos versos, los 11 y 12, el anónimo poeta del romance subraya el lugar privilegiado de don Álvaro de Luna en la corte, puesto que los únicos que se le anticipan son miembros de la familia real.

Está claro que ningún documento permite afirmar que los autores de romances fueran lectores del *Cancionero de Baena*. Sin embargo, cuando asociamos las fechas correspondientes a las composiciones baenenses y a los romances sobre el Condestable, notamos que, con una excepción, parecen empezar los romances cuando callan los decires baenenses. Podemos reunir en el cuadro siguiente lo observado a partir de la cronología de los hechos contados o aludidos en los textos de las distintas fuentes:

En el <i>Cancionero de Baena</i> PN1	En romances
¿1420-1421?	ID1317, ID1318,
1421	ID1319, ID1321 ID1322, ID1323, ID1324, ID1325, ID1326, ID1327, ID1328, ID1329, ID1330, ID1331, ID1359, ID1360, ID0506, ID1483, ID1547
1422	ID1332 ID1333, ID1334, ID1335,
1422	ID1336, ID1337, ID1338, ID1394, ID1581, ID1582, ID1583, ID1584
1423	ID1349, ID1586, ID1588, ID1590
	1430 «Alburquerque, Alburquerque» ID3709
	1436 «Dadme nuevas caballeros»

42. La «guerra a los moros» (v. 5) está asociada con el cerco de Gibraltar en el verso siguiente. También subrayan los dotes caballerescos de don Enrique de Guzmán los vv. 15-18 y relatan los percances que llevaron a su muerte en el campo de batalla los vv. 19-30.

43. El verso 8 recuerda un «ayer» marcado por «fiestas muy grandes» a las que pone fin la noticia de la muerte del conde de Niebla, con el imperativo del rey: «no se hagan fiestas más» (v. 40).

1445	ID0161	1445	«Yo me so el infante Enrique»
		1451	ID2922
			«Por los montes Pirineos» ID2767
			«El rey se sale a oír misa»
		1453	«Por tribunal está el rey»
			«Los que priváis con los Reys»

Si examinamos los términos utilizados para designar la figura del Condestable, nos permite saber cómo se dirigían los poetas de PN1 a Álvaro de Luna y si se oye algún eco en los romances tempranos. El más antiguo testimonio del *Cancionero de Baena* fue escrito por Alfonso Álvarez de Villasandino en los años anteriores al nombramiento de Álvaro de Luna como condestable de Castilla, aunque la rúbrica es claramente posterior⁴⁴. Como lo indica el título de ID1317, «Este decir fizó & ordenó el dicho Alfonso Álvarez a Álvaro de Luna condestable de Castilla antes que fuese condestable». Sin embargo, ya lo llama «Álvaro señor» y a él se dirige como único intercesor ante rey don Juan II⁴⁵. En ID1322, la fórmula se hace insistente, y hasta obsesiva: «Álvaro señor señor» se repite ocho veces⁴⁶. Los romances no van dirigidos directamente al Condestable, con lo cual no sorprende constatar que solo en «El rey se sale a oír misa», el obispo de Ávila llama «señor» (v. 68) a Álvaro de Luna cuando contesta a sus amenazas. Otra característica de la evocación del Condestable en el *Cancionero de Baena* que no se repite en los romances tempranos es la adjetivación que insiste en las grandes cualidades suyas. De hecho, traduce las circunstancias en las cuales fue escrita la mayor parte de los poemas: en el momento de pedirle apoyo o ayuda económica, los poetas pedigüenos no pueden sino insistir en lo que podría inclinar al don, como es la caridad, e invitar a Álvaro de Luna a mirarse en un espejo favorable, a modo de *captatio benevolentiae*. Como lo ilustró don Juan Manuel en el «Exemplo V» del *Conde Lucanor*, quien «quiere levar lo que has de ti»⁴⁷ tiende a alabarte para conseguir su fin. Álvaro de Luna siendo un aristócrata, los poetas

44. Para mayor detalle sobre las rúbricas del *Cancionero de Baena*, véase RODADO RUIZ (2012).

45. Así lo llama también en el primer verso de ID1326, ID1328 e ID1329.

46. Villasandino reitera la fórmula en los versos 1, 8, 15, 22, 29, 36, 44 y 53, creando una suerte de estribillo lisonjero.

47. Véase la edición de Guillermo SERÉS, p. 40.

del *Cancionero de Baena* loan en él la nobleza⁴⁸, la lealtad⁴⁹ y la bondad⁵⁰, de las cuales derivan casi naturalmente el ser llamado «ilustrísimo», «famoso» y «muy loado»⁵¹. La acumulación de cumplidos anuncia una figura relevante, a cuya fama contribuyen también los poemas de PN1 y tempranos ecos romanceriles.

Los más antiguos textos del *Cancionero de Baena* se escriben cuando Álvaro de Luna ya tiene unos treinta años, y diez más cuando fueron compuestos los primeros romances, con tal que aceptemos la idea de una escritura inicial contemporánea de los hechos narrados. No es de sorprender que no aparezcan, en poemas de circunstancias, referencias a la juventud de Álvaro de Luna, sino a su madurez, como en la derivación «Señor Lozano / de lozana lozanía» con la que Alfonso Álvarez de Villasandino, ya anciano, saluda al Condestable⁵². Al subrayar cómo «tal abril»⁵³ alegrará al futuro condestable, puede remitir al documento del 4 de abril de 1421 que otorgó privilegios sobre las huertas de Sevilla⁵⁴, pero también connota cierta juventud, por la asociación con la primavera. En los romances, tampoco menudean las referencias al pasado del Condestable. Solo cuatro versos de «Los que priváis con los reyes», glosados sin música en el *Cancioneiro* EH1, contrastan una infancia difícil con las promesas de una ascensión legitimada por la nobleza:

48. La nobleza es lo que más se subraya con once menciones: «Noble» (ID1317, v. 35), (ID1325, v. 17) e (ID1335, v. 29), «noble esmerado» (ID1323, v. 39), «gentil» (ID1325, v. 2), (ID1336, v. 1) e (ID1590, v. 12), «gentil noble» (ID1333, v. 30), «noble sin duda» (ID1359, v. 27), «noble hidalgo» (ID1583, v. 14), «Fidalgo» (ID1319, v. 3).
49. La lealtad es la segunda virtud recalcada, con nueve ejemplos: «Con lealtança esmerada» (ID1323, v. 40), «leal esmerado» (ID1360, v. 45), «leal» (ID1326, v. 15), (ID1335, v. 33), «leal cumplido» (ID1331, v. 15), «espacio de lealtad» (ID1337, v. 6), «leal provado» (ID1349, v. 55), «leal sin otra mancilla» (ID1483, v. 5), «muy leal» (ID1582, v. 7).
50. Las cualidades propias de un buen cristiano también se mencionan, aunque en menor grado. Las características se relacionan sobre todo con el carácter dadivoso, lo que no sorprende bajo la pluma de los que están solicitando justamente la generosidad del Condestable, llamándole «bendito» (ID1323, v. 1), «muy caritativo» (ID1326, v. 17), dotado de «mucha bondad» (ID1327, v. 26), «generoso» (ID1337, v. 5), (ID1338, v. 20) y (ID1581, v. 1).
51. Corresponden respectivamente a ID1338, v. 17, ID1338, v. 1 e ID1317, v. 35. Esas formulaciones son interesantes porque confirman la fama de la que la propia escritura del poema es testimonio claro.
52. ID1319, vv. 1-2.
53. ID1325, v. 3.
54. Según lo señala el privilegio «para que en cualesquier villas y lugares, aunque no sea en jurisdicción suya pueda oír a sus vasallos sobre cualesquier pleitos y demandas» (FLORES, 1784: apéndice del año 1421).

Nací desnudo y criéme
 en estrecha y pobre vida,
 pero la mi noble sangre
 bien me lo prometía⁵⁵.

Los términos «desnudo», «estrecha» y «pobre» se oponen a la «noble sangre» que se presenta como la única riqueza del Condestable. Menciona el romance la incómoda situación que correspondería a un bastardo y a un huérfano de manera muy general, como en eco al silencio de los textos baenenses que solo remiten a la situación de «criado» del rey⁵⁶, que era habitual en las familias nobiliarias, sin que supusiera una falta de recursos económicos.

Como figura de «criado», la de Álvaro de Luna se ubica de manera constante en la corte⁵⁷, en la de Juan II cuya afición por las artes fue recalcada por los cronistas como Fernán Pérez de Guzmán⁵⁸. Lógicamente, los poetas insisten en la capacidad de seducción de Álvaro de Luna, perfecto caballero cortés y cortesano⁵⁹, asociado con «fiestas muy grandes»⁶⁰ y dando lugar a juegos poéticos. Hasta su nombre inspira a los poetas, como lo muestra la respuesta de Ferrant Manuel a Alfonso Álvarez de Villasandino, que le invita a bajar la mirada «desde el cielo de la luna»⁶¹, como para incitarle a dejar el círculo privilegiado del Con-

55. Los versos citados son los 9 y 10 de las coplas glosadoras 2 y 3 (ID4293 E 3621, vv. 29-30 y 39-40).
56. En ID1360, Villasandino habla al rey de Álvaro de Luna utilizando «vuestro criado» (v. 47). Remite así a su estatuto cuando entró al servicio de Juan II como donzel. También lo afirma Juan Alfonso de Baena en ID1483, al hablar del Condestable como «crianza sin duda / ninguna / del Rey poderoso» (vv. 7-9).
57. No se ha de entender el v. 45 de ID1323 que utiliza «de la corte degregado», como una referencia a un miembro de la corte separado del rebaño del monarca, sino como una variante de «decretado» o «decredado», según señala MARTÍN ALONSO (1986: 870).
58. Dijo del monarca: «Sabía hablar y entender latín, leía muy bien, placíanles mucho libros e historias, oía muy de grado los decires rimados y conocía los vicios de ellos, había gran placer en oír palabras alegres y bien apuntadas e aun él mismo las sabía bien decir» (BARRIO: 167).
59. Los adjetivos ensalzan cualidades apreciadas de un cortesano todavía joven: «Loçano» (ID1319, v. 1), «gracioso» (ID1337, v. 48), «lindo» (ID1394, v. 36) e (ID1483, v. 6), «cortés» (ID1583, v. 13).
60. En el Romance escrito con ocasión de la muerte del conde de Niebla en 1436, el condestable se asocia tanto con los festejos que la ausencia de ellos basta para que el rey lo imagine muerto.
61. ID0514, vv. 50-51: «Desde el cielo de la luna / contemplad hasta el abismo». Podríamos dudar del juego entre el apellido y el planeta, ya que no nombra específicamente el poeta al Condestable. Sin embargo, lo hace en una «Pregunta de Ferrant Manuel contra Juan Alfonso», hablando de «su lindo condestable» (ID1394, v. 36), lo que confirma que Ferrant Manuel alude reiteradamente a una corte de poetas en torno a Álvaro de Luna.

destable para considerar a los demás que aspiran a subir hasta el mismo lugar. Juan Alfonso de Baena recalca también la dignidad y firmeza del privado a partir de varios juegos poéticos, llamándole sucesivamente «condestable de alta luna»⁶² y «conde estable»⁶³. También notamos que está evocado en términos amatorios que le colocan en la situación habitual de las damas cortejadas por los caballeros de la corte. Son casi declaraciones amorosas las de los poetas baenenses, cuando utilizan, para hablar de los sentimientos que quieren manifestar a Álvaro de Luna, términos como «amoríos» (ID1317, v. 34), y afirman: «vos amo sin error» (ID1322, v. 7), «vos siempre amé / y aún vos amo y amaré» (ID1332, vv. 31-32) o «me conquistastes» (ID1336, v. 17). El léxico del amante se prolonga cuando está evocado un rechazo capaz de provocar «desesperación» (ID1334, v. 6), sin duda equivalente a la que observa el personaje de Juan II en el «Romance de la muerte del conde de Niebla» cuando supone, al ver «lutos» en su corte, que pudo haber muerto don Álvaro de Luna⁶⁴. La glosa del romance «Los que priváis con los Reys» se hace también eco del uso de un léxico amoroso para hablar de una situación política, ya que el primer verso de la glosa, «Oigan todos mi tormento», también es *incipit* de una breve canción amorosa⁶⁵. En la tercera copla glosadora, el poeta coloca en boca del propio condestable palabras dignas del amante desesperado de la tradición cortés: «el corazón se me quema» (v. 27). Tanto en el *Cancionero de Baena* como en tempranos romances, la figura de Álvaro de Luna participa de una idealización en la que el amor entre vasallo y señor es esencial.

Más que todas, está recalca la relación estrecha entre Juan II y Álvaro de Luna. Muy significativas son las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán (1455); se abren con el retrato real de Enrique III de Castilla, pero no se cierran con el de su heredero Juan II, sino con la semblanza de su privado Álvaro de Luna. Le confiere así un estatuto particular, confirmado por la mayor extensión del capítulo dedicado al Condestable⁶⁶, y por los textos baenenses, en los

62. ID1585, v. 30.

63. ID1588, v. 3.

64. Figura en el romance cuyo *incipit* es «Dadme nuevas, caballeros», en los vv. 4-6.

65. Sin embargo, el segundo verso de ID4293 E 3621 identifica la temática amorosa («y quien libre está de amor») mientras que la glosa del romance remite a la «fe» y «lealtad» (v. 2) en relación con el servicio de los reyes (v. 9).

66. Véase la edición de José Antonio Barrio. En ella, «Del rey don Johan el segundo» ocupa 309 líneas y «De don Álvaro de Luna, maestre de Santiago e condestable de Castilla» sesenta más o sea casi el doble del espacio reservado a Enrique III y más que las 157 líneas escritas sobre el regente de Juan II, Fernando el de Antequera, después rey de Aragón. Además, del retrato de Juan II se ha de restar las líneas 108 a 171 que Fernán Pérez de Guzmán dedica a expresar su incompreensión frente al «poder del condestable» (p. 172), antes de dedicar las líneas 240-295

cuales el adjetivo «poderoso» está aplicado al rey tanto como a Álvaro de Luna⁶⁷. Los poetas cortesanos del *Cancionero de Baena* le dedican sus obras como a un intermediario privilegiado para llegar al rey. No solo apelan de su «discreción»⁶⁸ sino también de su «gran poderío»⁶⁹ y de su «honradez»⁷⁰. El primer término remite a una cualidad intelectual, pero el segundo evoca un reconocimiento político, utilizando «poderío» cuyas acepciones abarcan, al nivel personal, la facultad de hacer o impedir algo, pero también las riquezas, el poder, la potestad jurídica y la fuerza física, sin olvidar, al nivel político, una forma de legitimidad conferida por Dios⁷¹. En fechas tempranas ya demostró Álvaro de Luna su capacidad de encarnar todas las acepciones del término: ser destinatario del poema demuestra su facultad ejecutiva, las donaciones por parte de Juan II consolidan las posibilidades económicas⁷², la autoridad en el ámbito jurídico transparece en los documentos, como en la «Carta del Condestable D. Álvaro de Luna a los oidores del Consejo del Rey recomendándoles cierto asunto», que termina diciendo: «Yo vos ruego que tengades maña como este pleyto sea con justicia librado lo más brevemente que ser pueda, lo cual vos gradescera mucho. Nuestro Señor vos aya

al relato de la caída y muerte del Condestable, lo que aumenta el desfase entre las 191 líneas reservadas a Juan II y las 487 a Álvaro de Luna.

67. Lo observamos en ID1338 (v. 21), que designa así al Condestable y en ID 1349 (v. 1), que se aplica al rey.
68. El término concluye el v. 10 de ID1317 y se utiliza en el v. 17 de ID1329 y v. 34 de ID1334. Completan el elogio «Cuerdo» (ID1326, v. 15) y sabio (ID1326, v. 17).
69. Véase ID1317, v. 12. Las elogiosas palabras van acompañadas de los posesivos «vuestra» y «vuestro» que marcan el respeto y la pertenencia exclusiva.
70. Los derivados de «honra» son varios: «honrado» (ID1590, v. 11), «Honrado y muy honrado» (ID1325, v. 1), «honesto» (ID1583, v. 13)
71. Los ejemplos utilizados por Inés FERNÁNDEZ ORDOÑEZ (2000: 263-283) están sacados de varias obras de Alfonso X. Las palabras «poderío y podestad» se asocian con Dios o derivan de él, mientras que «poder» parece ser de uso más amplio y atribuible a los príncipes y soberanos. De hecho, en la edición de Antonio Solalinde de la *General Estoria*, (1930: 80^a), leemos: «toda podestad o poderio de Dios es, e de Dios uiene otrosi toda ordenança dello. E razona otrosi Orosio adelante que si las podestades e los poderios de Dios son, quanto mas son de Dios los regnos de quien las podestades e poderios se crian e salen; e dize que silos regnos menores departidos entre si yazen en este debdo e en esta ordenança a Dios, quanto con mayor derecho les es tenuto algun reyno muy grand, a quien toda podestad e poderio delos otros regnos es sometudo e obedesçe».
72. La lista de las mercedes recibidas por parte de Juan II es larga: empiezan en 1419 cuando Álvaro de Luna es todavía «doncel» y no terminan con su muerte, ya que el 2 de diciembre de 1455, Enrique IV confirma a Juan de Luna las mercedes otorgadas por Juan II a su padre Álvaro de Luna. Para mayor detalle de las múltiples cédulas reales, véase FLORES (1784, apéndices).

en su guarda. De Alcalá a XIII de marzo [de 1425]. Yo el Condestable»⁷³. Los romances tempranos se hacen eco de esa figura influyente. El relato puesto en boca del infante Enrique de Aragón en ID2922 subraya la intimidad con el rey y la influencia que ejercía el Condestable:

Siempre yo estaba pensando
 en qué le⁷⁴ servir podría
 mas don Álvaro de Luna
 condestable de Castilla
 que era mucho su privado
 hubo de mi grande envidia.
 Por no perder la privanza,
 la privanza que tenía,
 al Rey mi señor de mí
 siempre mucho mal decía.
 Él por le hacer placer
 mostró contra mí su ira⁷⁵.

El texto manifiesta una clara orientación pro-aragonesa, pero notamos la importancia conferida a la figura del «privado», cuyo estatuto se reitera dos veces más gracias a la derivación, haciendo eco a Juan Alfonso de Baena, cuando invita a suplicar «al privado / muy leal del rey loado»⁷⁶.

Su poder no se limita al ámbito de la corte, sino que se manifiesta también en el campo de batalla. Completa la figura del Condestable la fortaleza que lo caracteriza como buen caballero: aparece en el *Cancionero de Baena* y despierta ecos romanceriles. Empezó don Álvaro a tener relevancia militar cuando defendió a Juan II asediado por sus primos aragoneses en julio de 1420, y su estatura de *miles regis* no se desmintió posteriormente, justificando el elogio hecho por Álvaro de Villasandino:

El grant capitán honrado
 hidalgo esforzado honesto
 Álvaro leal Probado⁷⁷

73. M. 48, fol. 33, Colección Salazar de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

74. El pronombre remite al rey Juan II, primo del infante Enrique de Aragón.

75. ID2922, vv. 49-58.

76. ID1582, vv. 6-7.

77. ID1349, vv. 53-55.

Tenemos que restar de la alabanza la exageración destinada a obtener del Condestable el pago de un aguinaldo, pero no deja de ser un aspecto reiterado y que despierta también numerosos ecos romanceriles, directos o no. Se le asocian, en textos de PN1, varios términos relacionados con la guerra, como son «esforzado» (ID1325, v. 17), «sin pavor» (ID1326, v. 15) y «de gran corazón» (ID1336, v. 1), que pueden remitir a su participación en conflictos contra los musulmanes y los infantes de Aragón⁷⁸. Contra los musulmanes combatió en varias ocasiones, lo que explica que el rey Juan II pensara que pudiera haber muerto en el sitio de Gibraltar, en el romance «Dadme nuevas caballeros»⁷⁹. Los romances tempranos subrayan también las luchas contra los hijos de Fernando de Aragón, no siempre exitosas. En ID3709, se canta el fracasado sitio de Alburquerque de 1430. Los versos conservados en el *Cancionero musical de Palacio* MP4a-60 no citan a don Álvaro, pero sí lo hace la versión manuscrita más tardía, en que Juan II reprocha a su Condestable la derrota⁸⁰. No es el caso en otro romance que valora su protagonismo militar, tachándole de «venturoso» (ID1590, v. 12). Los versos finales del «Romance que hizo al señor infante don Enrique Maestre de Santiago» ID2922 sitúan el combate «cerca de Olmedo esa villa» (v. 146), asumiendo en primera persona el relato de una hazaña histórica, también referida al final de PN1, en las coplas que «hizo Juan de Mena cuando el señor Rey hubo triunfo y victoria de los que contra él se pusieron en la batalla de Olmedo. Año de quarenta y cinco»⁸¹. Los romances subrayan igualmente la valentía personal de Álvaro de Luna. En «El rey se sale a oír misa»⁸², que cuenta la detención del Condestable en Burgos, cuando Álvaro de Zúñiga se acerca para detenerlo «con dozentos hombres darmas» (v. 40), el Condestable no intenta huir sino que «luego se arma» (v. 42). No

78. En ID2767.

79. El romance está registrado en el catálogo del *Panhispanic Ballad Project* como uno de los tres romances sobre Álvaro de Luna impresos antes de 1680. Pertenece a la *Primera parte de la Silva* de 1550. Se tiene que corregir la nota que indica que «murió el conde de Niebla en el mes de agosto de 1434» porque ocurrió la fatal batalla dos años más tarde, en 1436. Véase DÍAZ ROTG (1989: 66, nota *).

80. En ID3709 solo están apuntados debajo de los pentágramas los cuatro primeros versos que encontramos, casi idénticos, al principio de un romance de 24 renglones sobre el mismo tema, conservado en el MSS/1317 de la BNE, en los fols. 444r-444v del t. XIV del *Principado del orbe e historia universal* de Alonso Téllez de Meneses (1566).

81. El texto ID0161 es uno de los pocos que fueron añadidos después de la muerte de Alfonso de Baena, subrayando así la importancia de dicho combate, capaz de poner fin a las ingerencias aragonesas en la Corona de Castilla.

82. El llamado «Romance de don Álvaro de Luna» se imprimió en la *Segunda parte de la Silva*, fol. 49^v-61^r.

da la impresión de dejarse llevar sin defenderse primero en un combate «tan recio / que ya no hay cosa que valga» (vv. 53-54).

Como lo indica el final del romance, la figura de Álvaro de Luna encarna también una espectacular caída. Tan fulgurante ascensión, profetizada en los textos de PN1⁸³, no pudo ir sin contrapartida: la figura de Álvaro de Luna va acompañada, ya desde los textos del *Cancionero de Baena*, de la mención continua de posibles amenazas. Alfonso Álvarez de Villasandino alude a contrarios⁸⁴, a cortesanos maldicientes⁸⁵ y envidiosos⁸⁶. La deshecha de ID1317 se apoya en la metáfora del barco para insistir en la fidelidad del poeta cortesano, que afirma embarcarse de manera definitiva con él:

non me puede ser probado
que busque otro navío⁸⁷.

Sin duda evocaría a otros miembros de la corte, y de la propia familia real, dispuestos a navegar en función de los acontecimientos, y posiblemente a subirse al barco de los aragoneses⁸⁸ o de cualquier noble cuya ambición se viera contrarrestada por Álvaro de Luna. No se muestran críticos los poemas de PN1, por razones cronológicas, y también por escribirse en el entorno de Juan II, entonces muy aficionado a su privado. La perspectiva adoptada en los romances permite dar el último toque al retrato del Condestable, del cual Alfonso Álvarez de Villasandino decía: «en alto siempre tuvisteis / los ojos como halcón»⁸⁹. La comparación

83. Cuando Villasandino escribe un poema para celebrar «cuando le dio el rey a Sant Esteban» a Álvaro de Luna, el 20 de agosto de 1421, le afirma rotundamente: «Muchas más altas mercedes / os hará no dudo en ello» (ID1321, vv. 11-12). Confirma esa convicción en ID1317, asegurando que le ayudará a subir «alto escalón» (v. 37) que remite sin duda, por esas fechas, a la condestabla.

84. En ID1318, afirma a Álvaro de Luna: «a cualquier vuestro enemigo / aquí cierro mi postigo» (vv. 25-26). El texto fue escrito hacia 1421, antes de que lo nombrara condestable Juan II, lo que muestra que no tardó nada en crearse enemistades en la corte.

85. En ID1321, Villasandino aconseja a Álvaro de Luna que no se preocupe «aunque algunos se atrevan / a hablar» (vv. 2-3), aludiendo posiblemente a los que intentaron apartarle de la privanza del Rey que, después del atraco de Tordesillas, no se separaba de él. Denuncia en ID1323 a Davihuelo, bufón de los reyes Enrique III y Juan II.

86. Hablando al que está a punto de ser nombrado condestable de Castilla, Alfonso Álvarez de Villasandino invita a no prestar atención a «envidias sobejanas» (vv. 19-20), lo que, indirectamente, indica que ya podían ser preocupantes a principios de los años 1420.

87. Vv. 36-37.

88. Para mayor información, véase MARINO (1996: 489-494).

89. ID1336, vv. 13-14.

con el ave de presa ya contiene en sí la prefiguración de «los delitos» denunciados en el proceso de 1453 y evocados en el romance «Por tribunal está el Rey»⁹⁰: la violencia contra la nobleza⁹¹, la codicia que lo llevó a acumular bienes⁹² y la usurpación del poder real, designado como «*lese majestatis*» (v. 15). El romance «El rey se sale a oír misa» ofrece un eco particular a los numerosos textos del *Cancionero de Baena* que subrayan la privanza de Álvaro de Luna. La escena presenta la ruptura entre Álvaro de Luna y el rey que la justifica alegando que su confianza en el Condestable le costó el respeto y el amor de sus vasallos y súbditos⁹³. El romance es de mucho interés en la medida en que elabora una figura de don Álvaro de Luna llena de contrastes: el mismo hombre, reiteradamente designado como «el maestre»⁹⁴ vuelve a su casa «amenazando a los grandes» (v. 15) y el propio obispo de Ávila está «con miedo en verle con saña» (v. 66), después de ser llamado por el Condestable «don Obisillo» (v. 63); sin embargo, el romance afirma que «se turbó» (v. 27) al enterarse de un rumor según el cual había «de ser preso» (v. 21); también lo muestra negarse a huir y seguir con la vida refinada que correspondía a su estado, pidiendo «una copa de vino / con unas peras asadas» (vv. 29-30), eco del «manjar del que es goloso» ofrecido por Alfonso Álvarez de Villasandino «después que el Rey nuestro señor lo hizo su condestable»⁹⁵.

90. La versión más antigua es la que conservó por escrito Pedro del Pozo (h. 1547).

91. El romance evoca «muertes de grandes señores» (v. 9) sin remitir ni a los muertos en la batalla de Olmedo de 1445, ni a lo que figura en la «Real cédula de Juan II, notificando la prisión de Álvaro de Luna y ordenando la confiscación de todos sus bienes, 9 de abril de 1453» (BNE, Mss/18631/26): en ella se afirma que fue preso «por haberse hallado muerto en la posada del Maestre, el Contador Mayor Alfonso Pérez de Vivero». En el romance se le acusa de la muerte de dos reinas, «la una de Aragón / y la otra de Castilla» (vv. 19-20). También menciona «destierros de caballeros» (v. 11) de manera también muy vaga, lo que es habitual en los textos de corte, destinados a un público de entendidos, y también en los romances, por el proceso de tradicionalización que privilegia el esquema narrativo.

92. El texto no da tampoco detalles acerca de la fortuna personal de Álvaro de Luna. Según afirma Adeline Rucquoi, muchos fueron los rumores y solo podemos evaluarla a partir de documentos que detallan confiscaciones realizadas después de su muerte (RUCQUOI, 2004: 4).

93. En el «Romance de don Álvaro de Luna» conservado en la *Primera parte de la Silva*, leemos: «Dijole el rey en llegando / con enojo estas palabras / partios de aquí condestable / que por vos me desacatan / por creer vuestros consejos / mal me quieren en España» (vv. 5-10).

94. El verso 3 lo identifica sin lugar a dudas como «el condestable don Álvaro» y la palabra «condestable» vuelve en los versos 7 y 13. A partir del verso 27, solo se le designa como «el maestre», lo que corresponde al maestrazgo de Santiago, obtenido después de la muerte de Enrique de Aragón en 1445. El término se repite mucho, en los versos 35, 41, 42, 47, 59 y 71.

95. ID1338, v. 4.

La comparación de los textos dedicados a Álvaro de Luna en el *Cancionero de Baena* con los romances conservados en manuscritos e impresos anteriores al primer centenario de su muerte nos permitió observar los ecos que participan de la construcción de la figura del privado. El *corpus* es relativamente reducido, y contrasta con el desarrollo posterior de un ciclo entero de romances casi integralmente centrados en la ejecución de uno de los hombres más poderosos de Castilla, por orden del rey que le había conferido cuantos honores y riquezas consiguió. Los rasgos elogiados por los poetas pediguñeos de PN1 encuentran diversos ecos en los romances, que todos confirman el retrato de un caballero cortesano de mucho poder y que llega a ser una figura ejemplar del consejero cortesano: reconocido por sus dotes intelectuales y caballerescos, se eleva a la medida de la necesidad que de él tienen el monarca y los nobles que esperan su mediación; la eficacia de los consejos que dio al rey está demostrada con su propia muerte⁹⁶, la cual le ofrece una última ocasión de avisar a «los que priváis con los Reys»⁹⁷. Ninguno de los tempranos romances conservados evoca la ejecución de la sentencia, como dejándole a Álvaro de Luna un espacio poético para conferir a su propia figura el alcance universal que los siglos siguientes se encargarán de reescribir: «Otro mundo, otra escritura»⁹⁸...

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, Martín (1986), *Diccionario medieval español*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca.
- AUBRUN, Charles Vincent (1986), *Les vieux romances espagnols (1440-1550)*, Editions Hispaniques, Paris.
- BATAILLON, Marcel (1953), «*Romancero de Don Álvaro de Luna (1540-1800)*. Introducción bibliográfica de Antonio Pérez Gómez», *Bulletin Hispanique*, t. 55, n° 3-4, pp. 415-416.
- BELTRÁN, Vicenç, ed. (2017), *Segunda parte de la Silva de varios Romances. Lleva la misma orden que la Primera. Impresa en Zaragoza por Esteban de Nájera en este año de M.D.L.*, Frente de Afirmación Hispanista, México.
- BLECUA, Alberto (1974-1975), «“Perdióse un quaderno...” sobre los cancioneros de Baena», *Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1974-75), pp. 229-266.

96. En el «Romance de Álvaro de Luna», el Condestable quiere entrevistarse con el rey, esperando así ser librado de la cárcel, pero «El rey le envía a decir / se acuerde le aconsejara / que a hombre que prendiese / nunca le viese la cara» (vv. 73-76).

97. Es evidente el tono sentencioso del romance: «Catad que a la fin s'engaña / el hombre que en hombres fía» (vv. 3-4).

98. «Debajo del siniestro brazo», *Romances de don Álvaro de Luna*, Parte Tercera, v. 66.

- BLECUA, Alberto (2001), «La transmisión textual del *Cancionero de Baena*», en Jesús Luis Serrano Reyes y Juan Fernández Jiménez (eds.), *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero*, Baena, Córdoba, 2001.
- CALVO Y MADROÑO, Ismael (1914), *Descripción geográfica, histórica y estadística de la provincia de Zamora*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid.
- CARTELET, Pénélope (2016), «Capítulo VII. El *Cancionero de Baena*: la integración de la profecía merliniana en el campo de la retórica», in *Fágotte de tanto sabidor. La construcción del motivo profético en la literatura medieval hispánica (siglos XIII-XV) (Les Livres d'e-Spania « Études »)*. <<http://journals.openedition.org/e-spanialivres/1043>> [Consultado: 13/05/2019].
- CID, Jesús Antonio (1996), «Don Álvaro de Luna y el “águila ballesterá”: Romancero y poesía estrófica del s. xv en la tradición oral sefardí», *Romance Philology*, 50:1, pp. 20-45.
- DEYERMOND, Alan (2003), «¿Una docena de cancioneros perdidos?», *Cancionero general*, n° I, pp. 29-49.
- DÍAZ ROIG, Mercedes, ed. (1989), *El romancero viejo*, Cátedra, Madrid.
- DI STEFANO, Giuseppe (1979), «Un exordio de romances», *El Romancero hoy: Poética, III: Romancero y poesía oral*, Gredos, Madrid.
- DUTTON, Brian y Jineen KROGTAD, dirs. (1990-1991), *El Cancionero del siglo xv*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- DUMANOIR, Virginie (2017), «En el Cancionero de Baena y más allá: el entorno cortesano de Pero Niño entre cantigas y ecos romanceriles», *Revista Crítica Hispánica*, XXXIX, n°2, pp. 91-116.
- DUMANOIR, Virginie (2018), «Escritura y reescritura romanceril cortesana: ecos baenenses en el romance “Lealtad o Lealtad” ID4318», en Antonio Chas Aguión (ed.), *Escritura y reescrituras en el entorno literario del Cancionero de Baena*, Peter Lang, Berlín, pp. 137-164.
- DUMANOIR, Virginie (en prensa), «Transtextualidad romanceril en los cancioneros del siglo xv», en Jesús L. Serrano Reyes (ed.), *Actas del III Congreso Internacional Cancionero de Baena [26-28 février 2015]*, Fundación Centro de Documentación Juan Alfonso de Baena, Baena.
- DURÁN, Agustín, ed. (1832), *Romancero de romances caballerescos é históricos anteriores al siglo XVIII: que contiene los de amor, los de la Tabla Redonda, los de Carlo Magno y los doce pares, los de Bernardo del Carpio, del Cid Campeador, de los infantes de Lara, &c, Partie 2*, E. Aguado, Madrid.
- DURÁN, Agustín, ed. (1849), *Romancero general o Colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII, clasificados y anotados*, Biblioteca de Autores Españoles, ts. I y II, Rivadeneira, Madrid.

- FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, Inés (2000) «Evolución del pensamiento alfonsí y transformación de las obras jurídicas e históricas del Rey Sabio», *Cahiers d'Etudes Hispaniques Médiévales*, 2000:23, pp. 263-283.
- FLORES, Josef Miguel de, ed. (1784), *Crónica de don Álvaro de Luna, condestable de los reynos de Castilla y de León, maestre y administrador de la orden y caballería de Santiago*, Imprenta de don Antonio de Sancha, Madrid.
- GARCIA, Michel (1995), «Pedro de Escavias, Rromañçe que fizo al sennor Ynfante Don Enrique Maestre de Santiago», en Claude Brémond y Sophie Fischer (eds.), *Le Romancero ibérique: genèse, architecture et fonctions*, Casa de Velázquez, Madrid.
- GERBET, Marie-Claude (1997), *Las noblezas españolas en la Edad Media. Siglos XI-XV*, Alianza, Madrid.
- GUTIÉRREZ GILI, Juan (1929), *Álvaro de Luna, Condestable de Castilla. Su vida, narrada a la juventud*, Araluce, Barcelona.
- LASKARIS, Paula, ed. (2006), *El Romancero del cerco de Zamora en la tradición impresa y manuscrita (siglos XV-XVII)*, Analecta Malacitana, Málaga.
- MARINO, Nancy F. (1996), «The Creation of a Contemporary Exemplar, Álvaro de Luna», en Ana Menéndez Collera y Victoriano Roncero López (eds.), *Nunca fue pena mayor. Estudios de Literatura Española en Homenaje a Brian Dutton*, Universidad de Castilla-la-Mancha, Cuenca, pp. 489-494.
- MARTOS, Josep Lluís (2017), «La fecha del *Cancionero de romances sin año*», *Edad de Oro*, XXXVI, pp. 137-157.
- PÉREZ DE GUZMÁN (1455), *Generaciones y semblanzas*, ed. de José Antonio Barrio (1998), Cátedra, Madrid.
- NÁJERA, Esteban de, ed. (1550), *Segunda parte de la Silva de varios Romances*, Imprenta de Esteban De Nájera, Zaragoza.
- PÉREZ GÓMEZ, Antonio (1951-1952), «Un romance de don Álvaro de Luna», *Romance Philology*, V, pp. 202-205.
- PÉREZ GÓMEZ, Antonio, ed. (1953), *Romancero de don Álvaro de Luna (1540-1800)*, «...la fonte que mana y corre...», Valencia.
- RIBAO PEREIRA, Montserrat (2018), «¿Qué se hizo el rey don Juan? Catálogo de la literatura decimonónica sobre el tiempo de Juan II de Castilla», en Antonio Chas Aguión, ed., *Escritura y reescrituras en el entorno literario del Cancionero de Baena*, Peter Lang, Berlín, pp. 215-252.
- RODADO RUIZ, Ana María (2012), «Paratexto y cancionero: las rúbricas del *Cancionero de Baena*», en Patricia Botta (ed.), *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Bagatto Libri, Roma, t. II, pp. 305-314.

- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, ed. (1950), *El Cancionero manuscrito de Pedro del Pozo* (1547). Silveiro Aguirre, Madrid.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, ed. (1969), *La silva de Romances de Barcelona, 1561. Contribución al estudio bibliográfico del Romancero español en el siglo XVI*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- ROTH, Norman (2002), *Conversos, Inquisition, and the Expulsion of the Jews from Spain*, University of Wisconsin Press, Madison.
- RUCQUOI, Adeline (2004), «Privauté, Fortune et politique: la chute d'Alvaro de Luna», en Jan Hirschbiegel y Werner Paravicini (ed.), *Der Fall des Günstlings. Hofparteien in Europa vom 13. bis zum 17. Jahrhundert*, Reizidenzenforschung, Neuburg am Donau.
- SAAVEDRA, Ángel de, duque de Rivas, ed. (1841), *Romances históricos*, Imprenta de Vicente Lalama, Madrid.
- SEPÚLVEDA, Lorenzo de, ed. (1551) *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la crónica de España*, Casa de Juan Steelsio, MDLI, Ámberes.
- SERÉS, Guillermo, ed. (2006), *El conde Lucanor de don Juan Manuel*,
- SOLALINDE, Antonio G., ed. (1930), *General Estoria de Alfonso X*, parte I, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1930.
- WOLF, Ferdinand Joseph ed. (1856), *Primavera y flor de romances o colección de los más viejos y más populares romances castellanos*, Asher, Berlin.